

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

C E R T I F I C A D O N ° 3 4 3

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria 74º de fecha 5 de Abril de 2012 se acordó lo siguiente:

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la Modificación al Reglamento en el sentido de que se amplía el plazo de postulación hasta el día 8 a Abril del 2012.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Abril del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/